



## LABOR TUTORIAL EN EL BACHILLERATO RETOS Y COMPROMISOS

### Medio Superior

Perusquía del Villar, Germán Sergio  
gspv@yahoo.com.mx

Garfias Vargas, Luz María Alejandra  
psike68@hotmail.com

Meléndez Hernández, Yolanda María Elena  
yolamelendez843@gmail.com

Plantel Norte de la Escuela de Bachilleres/Universidad Autónoma de Querétaro

### RESUMEN

La educación es una acción social para orientar y potenciar las capacidades del ser humano hacia fines como la autonomía, la solidaridad y la justicia. Juega un papel determinante en nuestra sociedad, llevando a los alumnos a aprender a conocer, a hacer, a ser y a convivir.

La sociedad del conocimiento y el desarrollo de las tecnologías de la información exigen que las instituciones educativas sean transformadas para permitir la construcción del aprendizaje en el desarrollo de las competencias y el fomento de valores y actitudes en los alumnos.

Es compromiso y responsabilidad del tutor promover el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes el diseño de estrategias para el logro de los propósitos educativos antes descritos. Se sugiere un tutor con

vocación, obligación y perfil para disponer recursos que faciliten el aprendizaje para evitar la deserción y el rezago educativo.

## **INTRODUCCIÓN**

Históricamente, la educación ha sido reivindicada como la acción social para potenciar y orientar las capacidades del ser humano hacia fines como la autonomía, la solidaridad, la justicia, entre otros, que sirven para la formación del joven.

Actualmente, la Educación juega un papel determinante en nuestra sociedad, en la economía, cultura, política ciencia, tecnología, y así en todos los demás ámbitos.

La Educación, debe ser integral y cubrir todos los aspectos de la vida con conocimientos científicos que lleven a los alumnos a aprender, a conocer y a desarrollar destrezas y habilidades que les permitan aprender a hacer, mostrándole además los valores y principios que le permitan responsabilizarse como ciudadanos para aprender a convivir.

La educación, no es un asunto técnico, que pueda reducirse a hacer cosas diferentes por moda, se refiere a un nuevo sentido y definición tomando en cuenta todos los sesgos políticos, sociales, económicos tecnológicos, ideológicos y laborales existentes, ya que las políticas educativas actuales no han integrado las herramientas para que el alumno viva y se relacione mejor en la sociedad, se aporta poco para revertir y controlar la intolerancia, falta de valores, pasividad y apatía en la participación de la toma de decisiones que lo afecta en su entorno social.

El docente, tiene ante sí la responsabilidad y el compromiso de formar a los jóvenes, para que así estos se puedan integrar a la sociedad y enfrentar los retos que ésta demanda, ya que no sólo deben formarse en términos teóricos o del sistema de conocimientos, sino que además, se deben desarrollar las competencias que les permitan asumir en forma responsable el reto en la

búsqueda de información, en el saber hacer y saber actuar dentro del entorno social.

## **DESARROLLO**

El nuevo milenio se encuentra asociado con un proceso de transformación social, la sociedad del conocimiento avanza hacia un contexto donde la disponibilidad, el acceso y la aplicación de los conocimientos adquiridos son el recurso más valioso en la búsqueda y obtención de oportunidades para un mejor desarrollo económico y social, que le den acceso a una mejor calidad de vida.

La sociedad del conocimiento y el desarrollo de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), exigen que también las Instituciones Educativas sean transformadas para permitir la construcción del aprendizaje, el desarrollo de las competencias y el fomento de valores y actitudes en los alumnos.

La Institución educativa es el espacio por excelencia de la educación formal y juega el papel fundamental que la sociedad espera de ella, de ser la que fomente la construcción, conservación y promoción de la cultura, valores, conocimientos y tradiciones; ya que en ella se concretan los fines y principios de la educación, la autoridad, método, interacción, integración y el currículum académico, social y particular del docente-tutor.

Al estudiante, se le debe formar y desarrollar competencias, capacidades, habilidades, actitudes y valores, a través de ambientes, que favorezcan el aprendizaje y con una combinación de técnicas y recursos de trabajo incluyendo a las nuevas tecnologías y recursos mediáticos, debe transformar su práctica y favorecer el aprendizaje, debe planificar su actuar para permitirle al educando el desarrollo de sus habilidades.

Para lo anterior, el docente-tutor requiere tener vocación, obligación y perfil, entendiendo por vocación el llamado a ejercer dicha práctica en forma profesional, la obligación por haber aceptado libremente ejercer dicha actividad y el perfil al tener los conocimientos necesarios en la o las materias que impartirá y dejar de lado la improvisación que afectará en forma significativa a la formación del educando.

Es así, que para lograr una adecuada práctica tutorial, el docente como ya se mencionó, tendrá que recurrir a una combinación de recursos didácticos, pedagógicos y técnicos que le permitirán ser un facilitador del aprendizaje.

Se requiere dejar atrás las prácticas tradicionales de enseñanza en las cuales el docente es el eje de la enseñanza y la principal fuente de conocimiento para el alumno, es el que piensa y transmite los conocimientos, los objetivos están encaminados a la tarea y no al desarrollo de habilidades del educando, es decir es la parte activa, mientras que aquel es la parte pasiva receptora siendo la relación docente-alumno, de forma autoritaria, por lo que se favorece el aprendizaje memorístico y mecanicista, y para transformar este rol, el docente-tutor será fundamental para lograr la vinculación de aprendizaje entre alumnos y docentes.

En la actualidad, a pesar de que existen nuevas generaciones de docentes, es muy común encontrar que éstos, siguen actuando de la manera tradicional ya descrita a pesar de haber sufrido ellos mismos dicho proceso de aprendizaje en su formación académica.

Entonces, el docente-tutor, no es solamente un mero transmisor del conocimiento, sino además desempeña otras funciones en el proceso de aprendizaje, para transformarse en facilitador del mismo.

El alumno es un ser que conoce y aprende a través de los sentidos con iniciativa y necesidades personales de crecimiento, es un procesador de información y responsable de la construcción de su propio conocimiento y aprendizaje.

El docente-tutor, a su vez, será pedagogo para ayudar a conformar la personalidad del joven, y así lograr que este reflexione y analice sobre la importancia de emitir opiniones o juicios, tomar decisiones y afrontar las consecuencias que se deriven de sus actos.

Debe responsabilizarse de que sus alumnos aprendan, y a su vez, elaborar estrategias que le permitan desarrollar proyectos, realizar nuevas formas de organización, contribuir a desarrollar la investigación, es decir, contribuir a que los alumnos aprendan a pensar.

Para ello se usará una metodología, entendiendo ésta como la ciencia del método, que implica el uso de técnicas, procedimientos y estrategias para realizar una actividad de manera adecuada.

El método representa entonces, el modo de hacer ordenadamente una cosa para conducir el pensamiento a descubrir el proceso de cuestionamiento sistemático para construir el nuevo conocimiento.

El conocimiento es aquello que capta la mente humana de los fenómenos que la circundan en su entorno, y se requieren de tres elementos básicos, el sujeto que conoce, el objeto de conocimiento y la relación que se establece entre el sujeto que conoce y el objeto de conocimiento.

Por enseñanza, se entiende a la actividad centrada en la práctica docente que tiene como fin activar y desarrollar el proceso de aprendizaje, en la cual, como ya se ha venido mencionando, el profesor debe facilitar, orientar y/o dirigir tal proceso en los alumnos.

En este sentido la metodología de la enseñanza se concibe como el conjunto de procedimientos didácticos que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica, siendo además el medio para conducir al alumno a la autonomía ideológica e intelectual.

Para enseñar se requiere tener conocimientos y dominio de los métodos, técnicas, procedimientos, estrategias así como del modelo educativo, y atendiendo al sistema de tutorías que se esté aplicando en la Institución a que se pertenezca, que permitan favorecer el aprendizaje, además del conocimiento y dominio de los contenidos, los enfoques de enseñanza y las características de la población estudiantil.

Se puede definir a la enseñanza, como el acto de establecer entre personas la relación en la que una introduce a la otra en el camino de la construcción de su propio saber, es decir, una relación que activa el proceso del aprendizaje en la que se ayuda al alumno a aprender.

Según el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías (PIT), de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el cual es aplicado en los planteles

de la Escuela de Bachilleres, el artículo 5 indica que la tutoría se entiende como el acompañamiento y apoyo docente con carácter individual, y en algunas ocasiones grupal, que se ofrece a los estudiantes como una actividad más de su currículo formativo (2007).

La UAQ establece el PIT con el objetivo de apoyar a los alumnos en su formación integral a través de la atención y seguimiento personalizado de los docentes-tutores, los cuales, además de orientar e informar sobre la organización y procedimientos institucionales, atenderán los aspectos cognoscitivos y afectivos del aprendizaje para que el estudiante desarrolle los conocimientos básicos o disciplinarios, técnicos, científicos, sociales y culturales que demande su formación y adquiera habilidades y destrezas que le permitan concluir sus estudios o continuar con otro nivel formativo y redefinir o confirmar actitudes, aptitudes y valores que lo determinan como sujeto social.

Para favorecer una práctica docente-tutorial eficaz, se sugiere llevar a cabo una serie de acciones, entre las que se podrían mencionar las siguientes: a) Establecer fechas, horarios y sitios de reunión individual o grupal con los tutorados de la Escuela de Bachilleres; b) Las modalidades que podrá utilizar serán: presencial, individual y grupal; c) Orientar al alumno a la elección de asignaturas y actividades académicas tanto de los programas semiflexibles como no flexibles; d) Canalizar al alumno para la elaboración de trabajos académicos; e) Canalizar al alumno a los distintos servicios e instancias de la Universidad y darles seguimiento; f) Apoyar al alumno en todos los asuntos relacionados con el aprendizaje, fomentando el desarrollo de habilidades de estudio, así como potenciar fortalezas en los estudiantes a su cargo, según las diferencias individuales; g) Debe conocer la estructura y organización del programa académico, así como la organización de la Universidad Autónoma de Querétaro; h) Brindar información académico-administrativa; i) Crear un ambiente de confianza en el alumno que le permita manifestar sus necesidades, y de ser necesario canalizar a la instancia correspondiente; j) Mantener confidencialidad de toda la información que se obtenga del tutorado; k) Evaluar el programa con los estudiantes, dos veces por semestre y presentar el informe correspondiente al Coordinador de Tutores de la Escuela de Bachilleres; l) Conocer las características de los alumnos; m) Generar un

ambiente agradable para el aprendizaje que se base en el respeto, confianza y el deseo de aprender; n) Implementar actividades que faciliten dicho proceso, en donde cada actividad tenga un objetivo académico definido; ñ) Cambiar las condiciones, características, estrategias, técnicas y actividades de aprendizaje conforme avance el curso, de acuerdo a las características y habilidades de los alumnos.

Lograr lo que se ha planteado, implica que el docente-tutor conozca a la Institución, conozca y domine los conceptos de la materia, que tenga el perfil no solamente de docente, sino que tenga los conocimientos adecuados de la o las materias que se imparten, no se puede impartir lo que no posee, si no se sabe no se puede dar, por lo tanto como maestro, primero se requiere ser alumno.

Además de lo ya mencionado se requiere de llevar a cabo una planeación didáctica, siendo ésta considerada como el proceso de toma de decisiones que tiene como objetivos dar una visión global de la tarea de enseñar, racionalizar las tareas de docentes y alumnos, hacer la enseñanza más eficiente y controlada, evitar la improvisación y cumplir con los objetivos educativos y del sistema de tutorías de la Institución, en dicha planeación se deben considerar los siguientes componentes: ¿a quién enseñará?, ¿cómo enseñará?, ¿cómo formará?, ¿qué técnicas tutoriales implementará? La planeación conlleva los siguientes elementos:

- a) Tiempo disponible, basado en el número de horas de las que se dispone en el semestre para desarrollar la actividad tutorial.
- b) ¿Qué se quiere lograr? Es decir el establecer los fines y objetivos de la Institución, generales, del ciclo escolar, de la tutoría y de aprendizaje en el aula.
- c) Establecer la metodología y las estrategias de aprendizaje a utilizar plasmándolo en el Plan de Trabajo que se entrega a los alumnos tutorados y a la Institución.

d) Exponer ante los alumnos los diversos instrumentos y criterios que se aplicaran para evaluarlos de acuerdo a lo establecido en la Legislación Universitaria de la UAQ.

g) Proporcionar la bibliografía documentada para la consulta e investigación de las asignaturas a desarrollar en el curso.

Si bien es cierto que las condiciones económicas del país no permiten en la actualidad el dedicarse exclusivamente a la docencia, o el hecho de que la Institución no cuente con los recursos materiales adecuados o suficientes, entre diversas situaciones que se presentan, no exime al maestro de poder llevar a cabo en forma adecuada la práctica docente.

El docente-tutor, no debe ser un improvisado ni pensar en dar clases únicamente como un medio de subsistencia, debe prepararse y actualizarse para realizar dicha práctica, incentivar al joven a que se desarrolle y dejar de lado la práctica del maestro omnipresente, del único poseedor del conocimiento; no debe ser un mero transmisor de conceptos, ni debe ver a los jóvenes como subordinados.

Por eso, el docente-tutor, debe tener el perfil psicológico, pedagógico y didáctico adecuado para ejercer dicha práctica, y no solamente el perfil profesional, debe mostrar interés en prepararse para ejercer la actividad docente-tutorial, y demostrar a la Institución, que no solamente imparte clases y es tutor como una fuente de ingresos, sino como un proyecto de vida, de profesionalización y de compromiso con el joven, con la sociedad y con la Institución.

Hay que adecuarse a los tiempos y políticas institucionales, de nada sirve que se cursen diplomados, cursos, seminarios o maestrías y se logren certificaciones personales, si en el aula no se aplican los conocimientos, técnicas, estrategias y métodos del proceso tutorial para el cual se prepararon.

Se debe ver a la docencia en el Bachillerato, como un proyecto de carrera profesional, involucrarse no solamente con los contenidos programáticos ni con la forma de enseñar, sino en las diversas técnicas de aprendizaje y tutoriales



que permiten el desarrollo de los jóvenes para buscar las más adecuadas al grupo, y dejar de lado ese alejamiento que se tiene con el alumno.

La actualización es fundamental en el ejercicio de cualquier profesión o actividad, es necesario estar en continua preparación mediante cursos, seminarios, diplomados, conferencias, que permitan la capacitación y superación académica de manera continua.

## **CONCLUSIONES**

La sociedad se ha transformado, por lo cual las características y necesidades del estudiante de bachillerato también han cambiado, por lo tanto el docente-tutor requiere de involucrarse en la problemática que vive el joven, y que le impide desarrollar adecuadamente sus capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes que tiene, y por lo mismo, el joven se desorienta y desvirtúa su actuar social.

Es aquí, donde el Tutor juega un papel preponderante, dejando el rol de intermediario y gestor entre el alumno y los diversos docentes que le imparten clases, y entre el alumno y las autoridades escolares.

La acción del tutor funge como un complemento en el proceso de formación de los jóvenes, sin sustituir a la labor docente, ya que orienta de manera sistemática a los alumnos, a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, así como de sus inquietudes y aspiraciones profesionales, con la finalidad de prevenir las deserciones, el rezago y aumentar así la eficiencia terminal de la Institución, así como de ser el promotor de trabajos multidisciplinarios en acuerdo con los demás docentes que imparten clases en el grupo tutorado.

El docente del bachillerato, entonces, transforma su práctica docente y favorece el aprendizaje significativo, su actuar debe ser profesional, didáctico y pedagógico, planificado de tal forma, que admita que el joven tenga un desempeño adecuado en las diversas situaciones y se pueda adaptar a la constante evolución de las formas de organización, del trabajo, de la ciencia y de la tecnología.

Es básico que el docente-tutor posea la preparación y el perfil adecuados, que le genere el aprendizaje mediante un proceso de desarrollo que le permita construir el conocimiento para que el alumno pueda lograr así su máximo potencial, transformando su práctica e implementando técnicas acordes a los objetivos que se plantean en la planeación tutorial.

La Institución favorece el desarrollo del educando a través de una educación flexible, de una revisión constante y permanente de los contenidos programáticos y del mapa curricular, acordes con las necesidades actuales del estudiante en lo intelectual, cultural, social, político, personal, espiritual, económico y laboral.

La Institución, tiene el reto de diseñar, establecer y ofertar un programa de actualización y formación continua de la docencia y la tutoría, que brinden la capacitación adecuada además de la superación académica para contribuir, a la formación y consolidación de activos académicos, quienes así mediante esta profesionalización de la actividad docente puedan desarrollarse económica, laboral y personalmente, contribuyendo con su esfuerzo al crecimiento, desarrollo y reconocimiento social de la propia Institución.

Son tareas primordiales del docente-tutor ensalzar las virtudes del adolescente y reconocer su valor forjado a través del esfuerzo personal, el compromiso y la constancia, por lo que el ejercicio de una tutoría eficaz y acertada contribuirá a que el alumno genere los recursos necesarios que le permitan entender su situación particular, trascender en las dificultades y encontrar un sentido a la labor académica que desempeña, en la consecución de su proyecto personal profesional y de vida.

## REFERENCIAS

- Alanís, A. (2002). *El saber hacer en la profesión docente. Formación profesional en la práctica docente*, Trillas, México.
- Alamilla Acosta, S. (2012). *Pedagogía por Competencias. Aprender a pensar*. Trillas, México.
- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación Constructivista*. Mc-Graw Hill, México.
- Moncada Cerón J. S. y Gómez Villanueva B. (2012) *Tutoría en Competencias para el Aprendizaje Autónomo*. Trillas, México.
- Reglamento Programa Institucional de Tutorías, Universidad Autónoma de Querétaro. (2007) <http://www.uaq.mx/servicios/desacad/tutorias/pit/> Querétaro, México.